

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 297, que designa varios funcionarios en distintos Departamentos de la Administración Pública.

G. O. No. 9597, del 1ro. de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 297

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Dr. Tirso Mejía-Ricart Guzmán, queda designado Embajador, Representante Permanente de la República en la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

Art. 2.— El señor José Manuel Rodríguez Herrera, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en España, en sustitución del Dr. César Augusto Fernández Domínguez.

Art. 3.— La señorita Daniela Sosa L., queda designada Secretaria de Primera Clase en la Delegación Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en sustitución de la Señorita Diana Elisa N. Oppeheim.

Art. 4.— La señorita Angelina Bonetti Herrera, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Delegación Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

Art. 5.— La señorita Gilda Pérez, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República en España, en sustitución del señor Alfredo Logroño Fiallo.

Art. 6.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 298, que designa varios funcionarios en distintos Departamentos de la Administración Pública.

G. O. No. 9597, del 1ro. de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1ro.— La Señora Carmen Saba de Rojas, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en México, y desempeñará sus funciones honoríficamente.

Art. 2do.— El Señor Manuel del Cabral queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Argentina en sustitución del señor Miguel Román Pérez.

Art. 3ro.— La Lic. Margarita Cedeño, queda designada Consejero de la Embajada de la República en Italia.

Art. 4to.— El Señor Félix Pericles Tejeda queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República, en la Re-